

PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO:

ES URGENTE MOVILIZAR RECURSOS E IMPLICAR A LOS EXPERTOS

- La principal novedad, consiste en la posibilidad de compatibilizar la ayuda económica con un empleo por cuenta ajena.
 - Asempleo señala urgente necesidad de movilizar recursos para atender déficits ocupacionales importantes del mercado de trabajo español.
 - En España hay 3.359.900 parados de larga duración de los cuales alrededor de 450.000 (13,4%) son potenciales beneficiarios del Programa que ha entrado en vigor.
 - Es importante que se implique a aquellos agentes que puede aportar experiencia, profesionalidad y recursos para colaborar en agilizar la implantación de estas medidas.
-

Ayer, día 15 de enero, se abrió el plazo para la inscripción de desempleados de larga duración en el Programa de Activación para el Empleo que el Gobierno aprobó el pasado 19 de diciembre. El Programa es fruto del acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las organizaciones sindicales CCOO y UGT y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME el pasado mes de diciembre.

Esta nueva medida pretende conseguir la reinserción laboral de los parados de larga duración, iniciando el proceso por un análisis individual de cada desempleado denominado Itinerario Individual y Personalizado de Empleo (IIPE), que valorará su formación, potencial y experiencia laboral y se propone ofrecerle orientación, formación adicional y/o recualificación profesional, además de una ayuda económica de 426 euros durante seis meses.

La principal novedad, con respecto al esquema vigente de Políticas Activas de Empleo consiste en la posibilidad de compatibilizar la ayuda económica con un empleo por cuenta ajena.

Desde Asempleo, asociación que agrupa a las Agencias de Empleo y Empresas de Trabajo Temporal de España, valoramos positivamente el diseño de estrategias específicas para cada grupo de personas con necesidades especiales para su incorporación al mercado de trabajo. Es una propuesta que hemos reclamado al Gobierno a partir de la experiencia de las empresas de nuestro sector, que gestionan, desde 800 oficinas, más de dos millones de contratos anuales y por encima de 500.000 candidatos.

En este sentido, llamamos la atención sobre la urgente necesidad de movilizar todos los recursos para atender déficits ocupacionales importantes del mercado de trabajo español,

como son los colectivos de difícil inserción (jóvenes, los desempleados de más de 45 años y el desempleo de larga duración). Los buenos resultados cuantitativos de 2014 y las perspectivas para 2015 no deben distraernos de la labor de trabajar con aquellos colectivos que presentan mayor dificultad y que pueden cronificar situaciones que lastran la competitividad y las finanzas públicas y perjudican la cohesión social.

Las recientes afirmaciones de la Comisaria europea de Empleo, Marianne Thyssen, confirman esta preocupación de la Unión Europea sobre España y apuntan a una posible nueva advertencia en el mes de abril por parte de la Comisión.

En España hay 3.359.900 parados de larga duración de los cuales alrededor de 450.000 (13,4%) son potenciales beneficiarios del Programa que ha entrado en vigor.

“Es importante que se implique a aquellos agentes que puede aportar experiencia, profesionalidad y recursos para colaborar en agilizar la implantación de estas medidas, como sucede en el resto de Europa. Y que esta colaboración se oriente, con claridad, a la consecución de objetivos de una rápida colocación y de mejora de la empleabilidad de los desempleados”